



## **INFORME SOBRE CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO Y PROSPECCIÓN DE PRECIOS**

A: Negociado De Adquisiciones. Sección De Contratación Y Seguros.Servicio De Patrimonio.  
Dirección General de Presupuestos y Patrimonio.

De: Servicio de Ordenación, Gestión y Calidad del Turismo

|                 |                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETO:         | Informe sobre consultas previas y prospección de precios de mercado para la contratación del “Suministro de 3 contenedores autocompactadores de 15 m3” mediante procedimiento abierto.”. |
| REFERENCIA:     | Código Expediente: 0005-CP01-2026-000021                                                                                                                                                 |
| UNIDAD GESTORA: | Servicio de Patrimonio<br>Sección de contratación y seguros<br>Tfno.: 848422937<br>Dirección: C/ Yanguas y Miranda 27, 2º<br>Correo-Electrónico: maria.vela.jaurrieta@navarra.es         |

### **I. ANTECEDENTES**

Se precisa preparar el expediente de contratación para el suministro de 3 contenedores autocompactadores de 15 m3” con posibilidad de enganche a camión para su traslado a la Mancomunidad de Montejurra, toda vez que estos compactadores se instalarán en el Camping de Urbasa, infraestructura adscrita a la Dirección General de Turismo localizada en el área de influencia de dicha Mancomunidad.

Previo a la tramitación del expediente mediante procedimiento abierto, y al objeto de obtener información adecuada y actualizada sobre las soluciones existentes en el mercado para este tipo de contenedores, sus características técnicas y la viabilidad de la adquisición con el presupuesto disponible, por un lado, se han tenido en consideración las licitaciones que, para un objeto similar, se han realizado por parte de otras entidades públicas y, por otro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se ha realizado una consulta preliminar con carácter previo.

### **II. EMPRESA CONSULTADA**

Tras consultar con la Mancomunidad de Montejurra para conocer las necesidades que debían cubrir los contenedores autocompactadores en cuanto a su compatibilidad con los camiones de enganche para su traslado, se consultó y pidió información sobre características, precios y plazos de suministro a la empresa Palvi ([www.palvi.net](http://www.palvi.net)).



Tras una consulta previa telefónica a dicha empresa se le solicito información de *“autocompactadoras tanto de tamaño reducido, como de 20m3. Con volteador de contenedores integrado y posibilidad de enganche a camión para su traslado a Mancomunidad. Igualmente plazos aproximados de suministro y presupuesto.”*

### **III.INFORMACIÓN RECIBIDA**

De la información recabada, además de la observada en las licitaciones de referencia mencionadas, se desprende que el presupuesto disponible para esta actuación resulta adecuado y suficiente para posibilitar el suministro.

Se estima, así mismo, que el plazo aproximado de suministro 3 meses y medio es razonable, si bien la empresa consultada plantea 16 semanas.

### **IV.JUSTIFICACIÓN DEL NO USO DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN PARA LA CONSULTA PRELIMINAR.**

No se ha utilizado el Portal de Contratación de Navarra para la realización de la consulta realizada porque previamente se había estudiado el contenido de las licitaciones similares de Mancomunidad Urola, Mancomunidad de Bera y, principalmente, Mancomunidad de Montejurra, todas ellas de fechas recientes. Ello llevaba a tener una información previa ya bastante aproximada con la necesidad, principalmente, de conocer precios actualizados y plazos de entrega posibles.

### **V. CONCLUSIÓN**

Las consultas preliminares realizadas se ajustan a lo establecido en el artículo 48 de la Ley Foral de Contratos Públicos y han permitido:

- Confirmar la situación real del mercado en relación con el suministro de autocompactadoras de, aproximadamente, 15m3.
- Confirmar el valor del contrato como adecuado al objeto del mismo en 86.776,86 (IVA excluido) y un plazo de entrega aproximado de 3 meses y medio.

Pamplona, 24 de junio de 2026

|                                                                    |                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| La Jefa de la Sección de Ordenación,<br>Infraestructuras y Calidad | El Director del Servicio de Ordenación,<br>Gestión y Calidad del Turismo |
|                                                                    |                                                                          |



**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**

Departamento de Cultura, Deporte y Turismo  
Kultura, Kirol eta Turismo Departamentua

**Servicio de Ordenación,  
Gestión y Calidad del Turismo**  
**Turismoaren Antolamendu,  
Kudeaketa eta Kalitateko Zerbitzua**  
Navarrería, 39  
31001 PAMPLONA / IRUÑA